

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0320/24

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de 23/1/2024, se ha delegado en el Concejal Rafael Lara Menéndez la competencia para celebrar el matrimonio civil de Dulce Sierra Ramírez y Alejandro Herrero Sánchez el día 16 de marzo de 2024.

Navahondilla, 31 de enero de 2024.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.